



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCION N°181/2012

ENMIENDA RESOLUCIÓN 141/2011 QUE MODIFICÓ EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA,

1° Enmienda la Resolución VRA N°141/2011 en lo siguiente:

a) Se elimina del plan de estudio el curso mínimo:

MED105A	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA MEDICINA	04 cr
---------	--	-------

b) Se incorpora al plan de estudio curso mínimo:

MED105B	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	05 cr
---------	--	-------

2° 2El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Odontología y al título profesional de Cirujano Dentista estará constituido por un total de 613 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Mínimos (Incluye curso Antropológico-Ético MED403A: ÉTICA MÉDICA)	443 cr.
---	---------

Optativos

- De Profundización	---
- Teológico	10 cr.
- Electivos en otras disciplinas	60 cr.

TOTAL LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	513 cr.
--	----------------

Mínimos	85 cr.
---------	--------

Optativo de Profundización (Internado Electivo)	15 cr.
---	--------

TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA	613 cr.
--	----------------

3° La presente resolución rige a partir de la admisión 2013. No obstante podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

ROBERTO GONZALEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico

[RESOLUCIÓN ANTERIOR](#)